



Unidad monetaria: Cacao

en este número

El Salvador aprueba Informe de pares Fase 2 ,Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio

de Información con fines fiscales de la OCDE **P.2/3**

EDUFIS imparte taller sobre "Educación Fiscal" a jóvenes estudiantes **P. 4**

La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda es felicitada por su programa

"Hacienda va a la Escuela" **P. 5**



Unidad monetaria: Macacos



Unidad monetaria: Peso

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres
Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos
Lic. Alejandro Rivera
Director General de Impuestos Internos
Lic. Alfredo Díaz Barrera

Esta es una publicación de la Unidad de Educación Fiscal ,Teléfono (503)2244-3518

edufis@mh.gob.sv

Jefe de Unidad de Educación Fiscal
Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla

Coordinador de Publicaciones
Lic. Roberto Antonio Mejía Barrios

El Salvador aprueba Informe de pares Fase 2 ,Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con fines fiscales de la OCDE



De izquierda a derecha: Sr. Juan Ramón Marín Valencia (Representante de El Salvador para la revisión de la Fase 2), Sra. Mary O'Leary (miembro del equipo evaluador por la Secretaría de la OCDE), Sra. Ann O'Driscoll (miembro del equipo evaluador por el país de Irlanda), Sr. Lars Aarnes (miembro del equipo evaluador por el país de Noruega) y Sra. María Abelina Torres (encargada de negocios de la Embajada de El Salvador ante Francia)

Durante los días del 8 al 11 de febrero de 2016, se llevó a cabo en París, Francia la "22ª. Reunión del Grupo de Revisión de Pares", del Foro Global para la Transparencia e Intercambio de Información para propósitos fiscales, realizada en las instalaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo

Económicos (OCDE), donde fue aprobado el Informe Fase 2 de Revisión de Pares de El Salvador.

El Foro Mundial se encarga de la supervisión en profundidad y la revisión por pares de la aplicación de las normas de transparencia e intercambio de información con fines



fiscales. Estas normas se reflejan principalmente en el Acuerdo modelo de la OCDE sobre intercambio de información en materia tributaria y su comentario de 2002 y en el artículo 26 de la Convención modelo de la OCDE sobre la renta y sobre el patrimonio y su comentario en su versión actualizada en 2004, que se ha incorporado en Modelo de Convenio Fiscal de la ONU.

Este proceso se lleva a cabo en dos fases. Fase 1 evalúa la calidad del marco legal y regulatorio de una jurisdicción para el intercambio de información (El Salvador aprobó dicho Informe en febrero de 2015), mientras que la Fase 2 evalúa la aplicación práctica de ese marco legal.

La opinión efectuada al Informe de la Fase 2 de El Salvador considera que, en general, la aplicación práctica del marco jurídico y normativo para la disponibilidad, acceso e intercambio de la información para fines fiscales, se encuentra bajo la calificación de

“Mayormente Cumplidor” (LARGELY-COMPLIANT).

Para nuestro país la aprobación del Informe de la Fase 2 es muy positivo, pues representa un reconocimiento al esfuerzo, dedicación y recursos destinados para asegurar este resultado, así también una motivación para continuar impulsando medidas orientadas al aumento significativo de la transparencia e intercambio de información en el ámbito fiscal y la adopción de estándares internacionales.

En el discurso de El Salvador presentado en la citada reunión de pares, se presentaron ante los miembros del Foro Global, los esfuerzos realizados por nuestro país de cara a esta fase 2: La firma del Convenio Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la OCDE en Junio de 2015, La creación de la Sección de Convenios e Intercambio de Información en diciembre de 2015, el inicio de las primeras solicitudes

de intercambio de información con países socios y la negociación de nuevos Convenios de Intercambio de Información. Asimismo también se agradeció la Asistencia Técnica de la Secretaría de la OCDE, Organismos Internacionales como GIZ,

¿Qué es la OCDE?

La OCDE constituye un foro donde los gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes e identificar buenas prácticas que promuevan mejores políticas para una vida mejor

La cooperación, el diálogo, el consenso, y la evaluación de pares impulsan a la OCDE en su búsqueda de una economía y una sociedad mundial más fuerte, limpia y justa.

EUROsocial, Proyecto SECO y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), así como de Jurisdicciones amigas como el Reino de España y República Dominicana, para la preparación del equipo técnico salvadoreño.

El Informe aprobado de la Fase 2 de El Salvador se publicará en los próximos días por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para fines fiscales de la OCDE.

¿Países Miembros?

Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

Países en proceso de adhesión. Colombia, Letonia. Colaboración con países clave: Brasil, China, Indonesia, Sudáfrica

Además de colaborar con otras 100 naciones.



“No dudamos que con ello los estudiantes adquieren más conocimientos y beneficios que se obtienen para el bienestar de nuestro país”.

“Sandra Maribel Cuestas”
docente del centro escolar



“El programa de Educación Fiscal da a conocer y brinda la herramienta necesaria para que los jóvenes tomen la conciencia y responsabilidad de los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos”

“Silvia Espino”
Sub directora del centro escolar



EDUFIS imparte taller sobre "Educación Fiscal" a jóvenes estudiantes

• EDUFIS realiza esta actividad por séptimo año consecutivo

El Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS), realizó este sábado 12 de octubre de 2016, una jornada de capacitación a estudiantes de segundo año general del Centro Escolar Nuestra Señora de Candelaria del departamento de Santa Ana.

Es el séptimo año consecutivo que EDUFIS lleva a cabo esta actividad, con la finalidad de brindar orientación sobre los temas tributarios para fomentar una conciencia sobre las obligaciones tributarias y el rol de la ciudadanía en este deber.

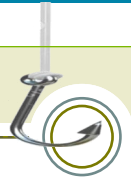
Sandra Maribel Cuestas docente del Centro Educativo, manifestó que “Es un año más que el Ministerio de Hacienda a través de EDUFIS nos capacita por lo que agradecemos por la oportunidad



que nos dan en traer a un nuevo grupo de alumnos de Centro Escolar Nuestra Señora de Candelaria para capacitarlos en educación fiscal, no dudamos que con ello los estudiantes adquieren más conocimientos y beneficios que se obtienen para el bienestar de nuestro país;

Para EDUFIS “De lo que se trata es de contribuir, a través de nuestros tres ejes de trabajo (valores, construcción de ciudadanía y cultura tributaria), lograr una cultura de líderes juveniles bien educa-

dos en materia de cultura tributaria y futuros ciudadanos, emprendedores responsables y exitosos”, ante esto la sub directora del centro educativo Silvia Espino, indicó que “El programa de Educación Fiscal da a conocer y brinda la herramientas necesaria para que los jóvenes tomen la conciencia y responsabilidad de los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos y así contribuir a un mejor ambiente social de El Salvador”.



**Escuela de Educación Parvularia Profesora
Luisa Moran Castro.**

Colonia Montserrat entre pasaje 9 y 10 Tel: 76-373028

Correo: parv.luisamorancastro2010@gmail.com



San Salvador, 11 de Marzo de 2016

Lic.: Jorge Luis Martínez Bonilla

Jefe de Unidad de Educación Fiscal

Dirección General de Impuestos

Presente.

Por medio de la presente les saludamos y deseamos éxitos, así como también bendiciones en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para felicitarle por la oportunidad de presentarnos y tomarnos en cuenta en tan bonito programa "HACIENDA VA A LA ESCUELA", así como también agradecer la amable visita y la enseñanza experta de la señora Sonia América Rivera de Canizalez.

F.

Iris Jeannette Rivera de Muñoz

Directora



El Ministerio de Hacienda a través de la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) fue felicitado por el Programa "Hacienda Va la Escuela". Programa que tiene como objetivo Propiciar la participación de los integrantes del Ministerio de Hacienda en las acciones de cultura fiscal para fortalecer la pertenencia hacia la organización y favorecer el acercamiento de los hijos/as o familiares de los integrantes de la institución pública al ámbito de trabajo de sus padres para que conozcan la relación entre las tareas que se realizan en la institución y la relevancia que adquieren para el beneficio de la sociedad.

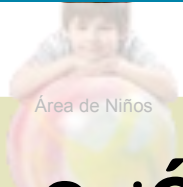
Además, contribuir al fortalecimiento de la cultura fiscal en los estudiantes de Instituciones públicas y privadas, que favorezcan el desarrollo de actitudes relacionadas al cumplimiento tributario como deber del ciudadano y sensibilizar y fortalecer a docentes, profesionales, entre otros, en conocimientos y actitudes que refuercen en ellos la relación entre la tributación, el bienestar social y los deberes y derechos ciudadanos.

La Felicitación fue entregada a nuestra compañera Sonia América Rivera de Canizalez, por la Escuela de Educación Parvularia, Profesora Luisa Moran Castro del departamento de San Salvador.

**La Dirección
General de
Impuestos
Internos del
Ministerio de
Hacienda es
felicitada por su
programa
"Hacienda va a la
Escuela"**



Área de docentes y estudiantes



Área de Niños

¿Quiénes somos?



DIPLOMADOS
DE EDUCACIÓN
FISCAL

El programa de Educación Fiscal, en función de sus tres áreas de trabajo (**valores, ciudadanía y cultura fiscal**) es el responsable, para la generación de la cultura y la conciencia tributaria de la ciudadanía, enfocada en la formación en valores, construcción de la ciudadanía y la solidaridad; orientada en impulsar la responsabilidad y participación de los ciudadanos, para que asuman una actitud crítica y consciente frente al papel social de los tributos, contribuyendo además en la búsqueda de la sostenibilidad fiscal, asimismo formando consciencia sobre el beneficio común para un mejor desarrollo de la sociedad.

Espacios lúdicos



Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.



MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

